

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|------------------------------------|-------|---------|
| Madrid y provincias: trimestre.... | 1'50 | pesetas |
| Extranjero: ídem..... | 10'00 | íd. |
| Ultramar: ídem..... | 15'00 | íd. |
| Número suelto..... | 0'25 | íd. |



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del 13 del presente mes.—Orden del día para la sesión del 18 del mismo.

Alcaldía Presidencia: Anuncio para el pago de intereses y de cédulas amortizadas de las clases de Deuda que se expresa.—Aviso para el escrutinio de las elecciones de Diputados provinciales.—Limosnas del 6 al 13 del actual; balance, suscripción y socorros distribuidos por la Asociación Matritense de Caridad en Febrero último.

Instrucción pública: Acuerdo de la Delegación Regia interesando de los Sres. Inspectores relación de los establecimientos de enseñanza de Patronato.—Concurso para la contratación de suministro de alimentos con destino á las Escuelas-Asilos, próximas á inaugurarse.—Acuerdo de gracias á un Maestro por la cesión de obras en beneficio de las mismas.

Secretaría: Concursos para la presentación de proposiciones de arrendamiento de local con destino á Casas de Socorro de los distritos de Buenavista, Hospital y Universidad.—Convocatoria á los propietarios de terrenos en la calle de Alcántara, entre la de Lista y paseo de Ronda. Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde encareciéndoles la inspección de los despachos de pan.—Otra á los mismos para la formación de la matrícula de perros.—Pliegos de condiciones de las subastas para suministro de pan á los Asilos segundo y tercero de San Bernardino, é instalación de aceras de asfalto en la calle de Alcalá.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, de menor cuantía, oficina del alumbrado público y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Libros recibidos en la Biblioteca municipal.

Contaduría: Estados y balances de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos ordinario y del Ensanche.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario y el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio, del 26 de Febrero al 4 del actual.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección general de Carruajes.—Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.

Abastos: Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado etcétera, en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

vez Holguín, Garay, Gómez Avila, González del Campillo, Gurich, Mendieta, Morayta, Nicoli, Novella, Olías, Ossorio, Ovilo, Quirós, Rivera, Sánchez Anido, Sánchez Covisa, Sanchís y Vázquez Arias.

Se abrió á las cuatro y quince minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que el Sr. Morayta, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 9 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se limite el arbitrio sobre toda clase de carros de transporte de materiales y efectos, por el uso de la vía pública, al 5 por 100 sobre la cuota del Tesoro, según se dispuso por otra Real orden, confirmada por sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

3.º Se acordó por unanimidad, á propuesta de la Alcaldía Presidencia:

A. Aceptar la nueva donación de terrenos hecha al Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, entre la calle de Santa Engracia y el paseo de Ronda, para dar mayor amplitud á los servicios de la Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos, construida en los terrenos cedidos anteriormente por dicho señor.

B. Dar un voto de gracias al Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, por sus reiteradas muestras de afecto y amor hacia el pueblo de Madrid.

C. Dar asimismo un voto de gracias al Concejal D. Melitón Quirós y Martín, por el celo é interés que en esta ocasión ha demostrado en favor del Municipio.

D. Formalizar la cancelación de la hipoteca constituida en la tan repetida escritura, sobre el terreno cedido al Municipio y las construcciones en aquel levantadas.

E. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para que otorgue la correspondiente escritura, quedando facultada para rectificar cualquier pequeño error que pudiera resultar en las superficies, linderos ó cualquiera otra circunstancia, si así fuere preciso, en vista de los títulos del señor donante y de lo que aparezca de los libros del Registro de la Propiedad.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 1903.—*Extracto.*
Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Marqués de Portago.—Asistieron los Sres. Abril, Aguila, Alvarez Gómez, Alvarez Rodríguez, Arcas, Arroyo Aldama, Baeza, Bas, Buendía, Catalina, Chavarri, F. Pérez de Soto, Fraile, Gabriel, Gál-

F. Elevar este acuerdo con los antecedentes necesarios á la superioridad y solicitar del Gobierno que, previos los trámites establecidos en el art. 85 de la ley Municipal, se sirva prestarle su aprobación.

4.º Entablar recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Gobernador civil, de conformidad con lo propuesto por los autores del proyecto contra las valoraciones asignadas por el Jurado á las fincas que á continuación se expresan comprendidas en el proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

| CALLE | NÚMERO | RECLAMADO por el propietario. | RETASA del proyecto. | FALLO del Jurado |
|------------------------|--------|-------------------------------|----------------------|------------------|
| Hilario Peñasco | 8 | 192.420'40 | 168 605'07 | 185 490 |
| Horno de la Mata | 16 | 216.611'99 | 180 703'22 | 189.904'13 |
| Jacometrezo | 5 | 75.875 | 64.198'88 | 70 258'37 |

5.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Carlos García, el remate de la subasta para el suministro de leñas y carbones, con destino á la calefacción de las dependencias municipales, hasta 31 de Diciembre de 1904, en los precios tipos.

Votó en contra el Sr. Chavarri.

6.º Otorgar un voto de gracias al concejal Sr. Arroyo Aldama, por la proposición que ha presentado á la Junta de Accionistas del Banco de España, en solicitud de que se admitan como garantía de préstamos los valores municipales.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

7.º Conceder licencia para construir un edificio destinado á la instalación de cámaras frigoríficas en la calle de la Arganzuela, núm. 31, con accesoria á la de Mira el Río baja, 42, debiendo abonarse previamente por el concesionario á los fondos municipales la suma de 397'05 pesetas, á que asciende la diferencia entre 981'05 pesetas, importe de 28'03 metros cuadrados de terrenos que resultan apropiables al solar en que pretende construirse, por la calle de la Arganzuela, al precio de 35 pesetas metro, y 584 pesetas á que ascienden 23'36 metros cuadrados, á 25 pesetas metro, que se expropian por la calle de Mira el Río; y aprobar una enmienda suscrita por los Sres. Quirós, González del Campillo y Sánchez Anido, para que se entienda que las licencias que se concedan para edificios destinados á industrias no prejuzgan el ejercicio ni autorización de las mismas en tanto que no recaiga acuerdo especial, á propuesta de la Comisión de Policía Urbana.

Votaron en contra los Sres. F. Pérez de Soto y Aguila.

8.º Aprobar un presupuesto de 1.840'79 pesetas con cargo al cap. VI, art. 2.º, concepto 2.º del vigente, para ejecutar las obras de recargo del afirmado de la calle de Manzanares.

Votó en contra el Sr. Gurich.

El Sr. Bas retiró en nombre de la Comisión un informe proponiendo se conceda la autorización solicitada por la Compañía eléctrica de tracción para modificar las tarifas establecidas en algunos recorridos de sus líneas.

9.º Aprobar en votación nominal, por trece votos contra siete, el informe proponiendo la concesión de licencia solicitada por la fábrica de electricidad del teatro de la Zarzuela para establecer una línea subterránea con destino á la conducción de fluido eléctrico y suministro del mismo á los particulares, en la zona que comprende las calles de Los Madrazo, Don Nicolás María Rivero, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, Alcalá y Arlabán.

Señores que dijeron sí: Alvarez Gómez, Arroyo Aldama, Baeza, Bas, Buendía, Catalina, Chavarri, Garay, Gómez Avila, Nicoli, Novella, Ovílo y Sanchis.

Señores que dijeron no: Abril, Aguila, Alvarez Rodriguez, Pérez de Soto, Gabriel, González del Campillo, Olias, Rivera, Sánchez Covisa y Vázquez Arias.

COMISIÓN ESPECIAL PARA OBRAS EN EL MATADERO DE VACAS

10. Llevar á cabo, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, la obra de arreglo de los pavimentos del Matadero de vacas, cuyo importe de 9.453'50 pesetas, será cargo al cap. III, art. 6.º, concepto 5.º del corriente ejercicio, y pasar á estudio de la subcomisión de la de Obras, nombrada al efecto, los demás particulares del informe.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

11. Devolver á Doña Petra Peña Valdiosilvo, la fianza de 7.910 pesetas nominales y un residuo, que consignó en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza, á responder de la gestión de D. Enrique Martínez Robles, agente ejecutivo municipal, cuyo funcionario ha fallecido, y toda vez que no resulta cargo alguno contra el mismo.

12. Reconocer á favor del Arquitecto D. Manuel Aníbal Alvarez, la suma de 293'92 pesetas, por sus honorarios como perito tercero en el expediente de expropiación de la casa, núm. 3, de la calle de San Alberto, y abonar dicha cantidad con cargo al crédito de 20.000 pesetas, consignado en el cap. IX, art. 6.º del vigente presupuesto.

COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

13. Condonar á D. Eduardo Borrego, los dos tantos de recargos que le fueron impuestos por la apertura de una fábrica de corsés en la plaza del Progreso, núm. 14, é instalación de un motor eléctrico, sin la correspondiente licencia.

Votaron en contra los Sres. Alvarez Rodríguez y Bas.

14. Declarar ultimada la concesión de la gruta de la Montaña rusa del Parque de Madrid, hecha á favor de Don Emilio Rotondo Nicolau, para la instalación de un acuarium.

15. Subsanan en el título correspondiente, expedido á D. José Giral Pereira, nombrado Perito químico supernumerario, el error material cometido al consignar como apellido materno «Daporta», debiendo ser «Pereira».

COMISIÓN 4.ª—Obras.

16. Autorizar al Ingeniero Director de Vías públicas, para adquirir 300 kilogramos de algodón borra y 50 de algodón de torcidas, con destino á los servicios del ramo, cuyo importe de 875 pesetas, será cargo á la partida consignada en el cap. VI, art. 2.º, concepto 2.º del presupuesto vigente.

17. Devolver á D. Juan Vicente Noguera, contratista que ha sido de las obras de construcción é instalación de un

depósito destinado á la elevación de agua al barrio de la Prosperidad, la fianza de 1.500 pesetas nominales en Obligaciones de Resultas, constituida en la Caja general de Depósitos.

18. Aprobar el presupuesto y los pliegos de condiciones formulados por la Dirección de Vías públicas, para contratar en pública subasta las obras de desmonte é instalación de afirmado, encintado, cunetas y aceras de losa granítica en un trozo de la calle de Méndez Núñez, sin urbanizar, y otro de la de Moreto, entre aquélla y la de Felipe IV, debiendo suministrarse los materiales necesarios por la contrata vigente, y abonar el importe de la mano de obra, que asciende á 33.067'07 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 2.º, concepto 9.º del presupuesto vigente.

Votaron en contra los Sres. Gurich y Morayta.

19. Devolver á los dueños que fueron de la casa, número 47, de la calle del Marqués de Santa Ana, expropiada por el Ayuntamiento, 32 Obligaciones de la Deuda municipal por expropiaciones, depositadas en la Caja general del Estado, en garantía de un censo que gravaba á dicha finca, toda vez que los interesados han presentado escritura de redención del expresado gravamen.

20. Oficiar á la Dirección general del Tesoro para que se devuelvan á D. Manuel Díaz Basteiro, contratista de las obras de construcción del edificio municipal del distrito de la Latina, diez Obligaciones de la Deuda municipal de Resultas que han sido amortizadas y que tenía consignadas á responder de su contrato, toda vez que por el interesado se han depositado otras diez Obligaciones de la misma Deuda y valor.

21. Nombrar fogonero del ramo de Fontanería Alcantarillas, con el haber anual de 1.250 pesetas, á Carlos Navarro López.

22. Admitir la dimisión presentada por un ordenanza de la Inspección de los servicios eléctricos, y nombrar para cubrir la vacante, dotada con 750 pesetas anuales, á Abelardo López, con carácter provisional, á efectos de la ley de provisión de destinos civiles en licenciados del Ejército.

A petición del Sr. Ollas y de los Sres. Pérez de Soto y Aguila, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso y ejecutar obras de reforma en la casa, núm. 21, de la calle de la Ruda, y proponiendo se apruebe la expropiación de la casa, núm. 4, de la calle del Duque de Alba, con la valoración fijada en definitiva por el facultativo municipal.

COMISIÓN 5.ª—*Beneficencia.*

23. Retirar, á propuesta del Sr. Ossorio, Presidente de la Comisión, el dictamen proponiendo la aprobación del proyecto de Reglamento del cuerpo facultativo de Beneficencia, Higiene y Sanidad municipal; que se imprima dicho Reglamento y se reparta entre los Sres. Concejales, para que en término de 15 días, á contar desde el reparto, hagan respecto á aquél las observaciones que juzguen oportunas, presentando proposiciones conforme á Reglamento, para que puedan ser conocidas por la Comisión antes de la discusión en el Ayuntamiento, y transcurrido que sea dicho plazo, se dará cuenta nuevamente á la Corporación.

24. Otorgar un voto de gracias á favor del Director de los Asilos de San Bernardino, D. Pablo Becerra, por el celo y actividad con que viene desempeñando el referido cargo, y que por la Alcaldía Presidencia se le signifique para la concesión de una distinción honorífica.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

25. Conceder licencia para construir un edificio, como ampliación de la fábrica de harinas situada en la calle de Canarias, núm. 11.

26. Conceder licencia para construir un edificio destinado á establo de vacas, en un solar de la manzana 282, 3.ª del Ensanche, con fachadas al paseo de circunvalación y calle del General Pardiñas, sin perjuicio de que por separado se obtenga la oportuna licencia para el ejercicio de la industria.

27. Conceder licencia para la demolición de unas pequeñas edificaciones que existen en el interior de la finca, núm. 9, de la calle de Ayala, y para construir en su lugar un pabellón de piso bajo y principal, y otro pabellón de portería.

A petición de los Sres. Gurich y Morayta, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo se autorice la adaptación á los cargos que figurán en las plantillas del vigente presupuesto de Ensanche, de varios funcionarios á quienes afecta la modificación de aquéllas, y que, de conformidad con el dictamen del Letrado Consistorial, se satisfaga, con cargo á las consignaciones del vigente presupuesto ordinario del Ensanche, el total importe de una alcantarilla construída, previa subasta, en la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las del General Pardiñas y Alcántara.

COMISIÓN 8.ª—*Mercados.*

A petición del Sr. Nicolí, quedó sobre la mesa un informe proponiendo se confirme el nombramiento hecho por la Alcaldía Presidencia, de carpintero de los Mercados, á favor del que, en concepto de jornalero, lo ha venido desempeñando.

28. Conceder un mes de licencia al Concejal Sr. Ruiz de Grijalba, para usentarse de esta Corte.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco de la tarde.

Orden del día para la sesión del 18 de Marzo de 1903.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso dealzada interpuesto por la Compañía eléctrica Madrileña de tracción, contra el acuerdo por el que se dispuso que abonara por kilómetro de vía el canon establecido por ocupación de la vía pública.

3. Comunicación del Gobierno civil, revocando un decreto de la Alcaldía, denegatorio de la devolución de la suma satisfecha por sello municipal en un enterramiento en cementerio de propiedad particular, y ordenando el reintegro de la cantidad que corresponda.

4. Comunicación del Gobierno civil, trasladando el informe elevado al Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, en expediente instruído por el dueño de la vaquería establecida en la casa, núm. 2, de la calle de los Caños, sobre suspensión de los efectos de la providencia gubernativa, confirmatoria de acuerdo municipal, por el que se denegó la renovación de licencia para dicho establecimiento.

5. Decreto de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta

del resultado de de la rectificación del empadronamiento en 1902.

6. Comunicaci6n de los Arquitectos autores del proyecto de reforma de la prolongaci6n de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, dando cuenta de las valoraciones asignadas por el Jurado á las casas, números 1, de la calle de los Leones y 4, de la del Desengaño, que consideran lesivas para los intereses municipales, por si el Excmo. Ayuntamiento se sirve interponer recurso dealzada ante el Excmo Sr. Gobernador civil.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISI6N 4.^a—Obras.

7. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso y ejecutar obras de reforma en la casa, núm. 21, de la calle de la Ruda.

8. Proponiendo se apruebe la expropiaci6n de la casa, núm. 4, de la calle del Duque de Alba, con la valoraci6n fijada en definitiva por el facultativo municipal.

COMISI6N 6.^a—Ensanche.

9. Proponiendo se autorice la adaptaci6n á los cargos que figuran en las plantillas del vigente presupuesto de Ensanche, de varios funcionarios á quienes afecta la modificaci6n de aquéllas.

10. Proponiendo, de conformidad con el dictamen del Letrado Consistorial, se satisfaga, con cargo á las consignaciones del vigente presupuesto ordinario del Ensanche, el total importe de una alcantarilla adjudicada, previa subasta, para la calle de Don Ramón de la Cruz, entre las del General Pardiñas y Alcántara.

COMISI6N 8.^a—Mercados.

11. Proponiendo se confirme el nombramiento hecho por la Alcaldía Presidencia, de carpintero de los Mercados, á favor del que en concepto de jornalero, lo ha venido desempeñando.

De nuevo despacho.

COMISI6N 2.^a—Hacienda.

12. Proponiendo el reconocimiento é inclusi6n en el próximo presupuesto de un crédito de 39.878'80 pesetas, adeudadas por obras de modificaci6n de rasante en la plaza de Santa Bárbara.

13. Proponiendo la jubilaci6n de un Médico primero de la Beneficencia municipal.

14. Proponiendo el arrendamiento de local para instalar el Juzgado municipal del distrito de Chamberí.

COMISI6N 3.^a—Policía Urbana.

15. Proponiendo se autorice al Inspector general de carruajes para la adquisici6n de 500 chapas sistema precinto, á 2 pesetas cada una, para circulaci6n de ciclistas.

16. Proponiendo la aprobaci6n de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de material y efectos para el alumbrado por petróleo hasta 31 de Diciembre de 1906.

17. Proponiendo la aprobaci6n de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de pies de hierro fundido para bancos, con destino al ramo de Parques y Jardines.

18. Proponiendo se conceda renovaci6n de licencia para la vaquería sita en la casa, núm. 108, de la calle de San Bernardo.

19. Proponiendo el traslado de un puesto de bomberos y la supresi6n de otros cuatro, para mejor organizaci6n del servicio contra incendios.

COMISI6N 4.^a—Obras.

20. Proponiendo se consienta la Real orden del Ministerio de la Gobernaci6n referente á la expropiaci6n y justiprecio de las casas, números 1 y 3, de la calle del Viento, y 2 y 3 de la de la Almudena, con vuelta á la de Bailén.

21. Proponiendo sea cargo al vigente presupuesto el crédito de 3.000 pesetas necesario para abonar los dos plazos que restan del importe de la bomba elevadora de agua para el nuevo depósito de los Cuatro Caminos.

22. Proponiendo la devoluci6n al contratista de las obras de asfaltado de la calle del Barquillo, de la parte de fianza correspondiente á la construcci6n de dicho pavimento.

COMISI6N 5.^a—Beneficencia.

23. Proponiendo la devoluci6n de fianza al contratista del suministro de menestra con destino á los acogidos en el segundo y tercer Asilo de San Bernardino.

24. Proponiendo la aprobaci6n de los pliegos de condiciones para subastar los articulos necesarios para la confecci6n de calzado con destino á los acogidos en los Asilos de San Bernardino.

25. Proponiendo la aprobaci6n de los pliegos de condiciones para subastar la adquisici6n de géneros para vestuario y reposici6n de camas y ropas de los acogidos en los asilos de San Bernardino.

26. Proponiendo se autorice al Sr. Concejal Inspector de los Asilos de San Bernardino para la adquisici6n, por medio de concurso, de 160 docenas de pares de alpargatas.

27. Proponiendo la creaci6n de la enseñanza del arte culinario en el segundo Asilo de San Bernardino.

28. Proponiendo la baja de un Médico supernumerario en el escalaf6n correspondiente.

29 á 37. Nueve expedientes, proponiendo se dé de baja en el escalaf6n correspondiente á otros tantos Practicantes agregados.

38. Proponiendo la provisi6n de la plaza de maestro sastre del primer Asilo de San Bernardino, vacante por defunci6n.

COMISI6N 6.^a—Ensanche.

39. Proponiendo la concesión de licencia para derribar un muro de cerramiento en la línea de fachada correspondiente al hotel, número 7, del paseo del Cisne, con vuelta á la de Zurbano, y para instalar en su lugar una verja de hierro.

40. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado á Escuela, en un solar situado en la manzana 143 del Ensanche, con fachada á las calles de García de Paredes y Alonso Cano.

41. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á una casa en construcci6n, situada en un solar de la calle del Cardenal Cisneros, con vuelta á la de Eloy Gonzalo.

42. Proponiendo la concesión de licencia para la edifi-

cación de un pabellón de planta baja en el jardín interior de la finca, número 10, de la calle de Villanueva, con abono del duplo de los derechos.

43. Proponiendo la devolución de la fianza al contratista que fué del servicio de Vías públicas del Ensanche, hasta 30 de Junio de 1901.

Voto particular al anterior informe.

44. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.182'82 pesetas, para instalar afirmado, encintado y cunetas en el primer trayecto de la calle de Covarrubias, terrenos propiedad del Ayuntamiento.

45. Proponiendo se admita la cesión gratuita de una parcela expropiada para vía pública en la plaza de Chamberí.

46. Proponiendo, de conformidad con lo establecido en el art. 19 de la vigente ley de Ensanche, la apertura legal de la calle de Ponzano, entre las de Ríos Rosas y Bretón de los Herreros.

Proposiciones.

47. La del Sr. Novella y otros Sres. Concejales, proponiendo se contribuya con una cantidad para la construcción del mausoleo del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

48. La del Sr. Morayta y otros Sres. Concejales, proponiendo concurre el Arquitecto Jefe de incendios al Congreso internacional de Bomberos y exposición de material, que se celebrará en Londres en el mes de Julio próximo.

49. La de varios Sres. Concejales, proponiendo el nombramiento del Sr. Rodríguez Miguel para la primer vacante de plaza administrativa con 1.500 pesetas.

Madrid 14 de Marzo de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y amortización de las clases de Deuda municipal, expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa, los días que se señalan, de nueve á once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 23 de Marzo de 1903.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas números 152 á 155, vencimiento 1.º de Enero de 1903 (cupón núm. 16).

OBLIGACIONES MUNICIPALES POR RESULTAS

Carpetas números 410 á 413, vencimiento 1.º de Enero de 1902 (cupón núm. 14).

Carpetas números 382 á 385, vencimiento 1.º de Abril de 1902 (cupón núm. 15).

Carpetas números 375 á 379, vencimiento 1.º de Julio de 1902 (cupón núm. 16).

Carpetas números 335 á 339, vencimiento 1.º de Octubre de 1902 (cupón núm. 17).

Carpetas números 322 á 326, vencimiento 1.º de Enero de 1903 (cupón núm. 18).

Día 24.

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 25 y 26, amortizadas con premio en el sorteo de Julio de 1902.

Carpetas números 348 á 396, amortizadas con reembolso en el sorteo de 1.º de Julio de 1902.

Carpetas núm. 660, amortizada con reembolso en el sorteo de 1.º de Julio de 1901.

EMPRÉSTITO DE 1861

Carpetas núm. 49, amortizada en el sorteo de Junio de 1902.

Día 26.

EMPRÉSTITO DE 1868

Carpetas números 3.424 á 427, vencimiento 1.º de Enero de 1902 (cupón núm. 33).

Carpetas números 1.809 á 1.957, vencimiento 1.º de Enero de 1903 (cupón núm. 34).

Madrid 14 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 43 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, sobre adaptación de la ley Electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, el escrutinio general de las elecciones celebradas el día 8 del actual, tendrá lugar el jueves próximo 12, á las diez de su mañana.

Dicho acto se verificará en los locales que á continuación se expresan:

Distrito electoral de Hospital-Congreso: Cabeza, 36, Tenencia de Alcaldía.

Distrito electoral de Audiencia-Latina: plaza de la Constitución, 3, Tenencia de Alcaldía.

Distrito electoral de Inclusa-Jetafe: Esgrima, 2, Tenencia de Alcaldía.

Madrid 9 de Marzo de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Actos de caridad realizados por esta Asociación en la semana del 6 al 13 de Marzo de 1903.

| | Pesetas. |
|---|--------------|
| SOCORROS | |
| María Aguilares, sin domicilio..... | 2'50 |
| Federico Elola, San Ildefonso, 4..... | 5 |
| Jerónima Díaz..... | 10 |
| María Elurriaga, Ave María, 47 .. | 5 |
| Dorotea Panadero, Paloma, 10..... | 10 |
| Carmen Campos, Velázquez, 80..... | 10 |
| Manuela López, Hortaleza, 106 .. | 5 |
| Pasenala González, San Gregorio, 35..... | 5 |
| Sebastián Quintana..... | 2 |
| Olegario Jiménez, Depósito de la Montaña..... | 5 |
| Justa Martínez, Bravo Murillo, 20..... | 3 |
| Miguel Santos, sin domicilio..... | 5 |
| José Angel Seguí, Mediodía Grande, 17..... | 5 |
| Francisco García, Injurias..... | 2 |
| Dolores Tovar, San Vicente, 30..... | 10 |
| TOTAL..... | 84'50 |

Mendigos ingresados en el Asilo de Carabanchel Alto, Julián Perea Calatrava, Carmen Manso, Bonifacio Jodrá, Paula Párraga y Ricardo Monedero.

En el de Santa Cristina, Lorenzo Lorenzo y José Palomo.

Además se han repartido ropas entre los mendigos de la Montaña.

Madrid 13 de Marzo de 1903.—El Director, *G. Galindez*.

deberán acompañar plano y memoria de la planta ó plantas que se ofrezcan, fijando el precio del alquiler, que no podrá exceder de 3.000 pesetas por cada uno de los cinco años porque habrá de hacerse el arrendamiento, entendiéndose que el Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la proposición que considere más ventajosa, ó de desechar todas las que se presenten, si estima que no reúnen condiciones, sin que en uno ú otro caso tengan derecho los propietarios á reclamación alguna.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado 5.º de esta Secretaría todos los días hábiles de doce á dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada en 9 de Enero del corriente año, la apertura de la calle de Alcántara, entre la de Lista, comprendido el ancho de ésta, y el paseo de Ronda, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 19 de Febrero último, y de acuerdo con lo que determina el art. 19 de la vigente ley de Ensanche y 25 de su reglamento, se ha servido disponer se convoque á los propietarios de terrenos de dicho trozo de calle á la reunión que ha de celebrarse en la primera Casa Consistorial el día 31 del corriente, á las once y media de su mañana, con el fin de deliberar y acordar acerca de los extremos siguientes:

1.º Sobre cesión gratuita de la mitad de los terrenos necesarios para el trayecto de la vía cuya apertura interesa.

2.º Sobre el precio, en su caso, del metro cuadrado de las superficies expropiables.

3.º Sobre renuncia del derecho á percibir la indemnización antes de ser ocupadas las fincas y aceptación en pago de las cédulas creadas, cuando por su turno corresponda, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Noviembre de 1902.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios á quienes interesa el mencionado acuerdo, que podrán enterarse del expediente incoado al efecto por el Negociado de Ensanche de esta Secretaría.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Una comisión de la Sociedad de expendedores de pan en puestos fijos, titulada «La Panera», eleva instancia á la Alcaldía Presidencia denunciando las malas condiciones en que se encuentran algunos despachos y puestos de pan, con notorio perjuicio de la higiene y salubridad pública.

En su vista, el Excmo. Sr. Alcalde, por decreto de esta fecha, ha tenido á bien disponer se dirija oficio á V. S. encargándole la mayor vigilancia y que se sirva girar las visitas de inspección necesarias á los despachos de pan y puestos en la vía pública dedicados á la venta de dicho artículo, enclavados en la demarcación del distrito de su digno cargo, para que en ellos se observe, con el mayor rigor, todas las prescripciones que al efecto determinan las Ordenanzas Municipales.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 13 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Alcalde, por decreto de 4 del actual, de conformidad con lo interesado por el Sr. Administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios, ha tenido á bien disponer se oficie á V. S. encargándole se sirva designar seis guardias de Policía Urbana de los que prestan servicio en ese distrito de su digno cargo, á fin de que se pongan á las inmediatas órdenes del referido Sr. Administrador de Propiedades, y procedan, con la urgencia posible, á la formación

de la matrícula de perros, que ha de llevarse á efecto dentro de la primera quincena del presente mes.

Lo que tengo la honra de participar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 7 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado, en sesión de 6 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de pan á los Asilos segundo y tercero de San Bernardino durante el presente año.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 8.º) y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 11 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado, en sesión de 28 del mes anterior, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la instalación y conservación de aceras de asfalto en la calle de Alcalá, trozos comprendidos entre las de Don Nicolás María Rivero y Peligros hasta la Plaza de Castelar.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 8.º) y en las horas de diez á doce, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 10 de Marzo de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

- D. Juan Zafra, taller de broncista, Ballesta, 26.
- D. Angel Ortega, vinos, Humilladero, 2.
- D. Doroteo García, venta de leche, Bordadores, 2.
- D. Emilio Besurta, dos veladores, Alcalá frente al 141.
- D. Aniceto Carazo, tostar café, Conde de Xiquena frente al 13.
- D. Vicente Borregón, puesto de leche, Ferraz esquina á Rey Francisco.
- Doña Catalina Cama, tres coches á la calesera.
- D. Antolín Carrero, familiar núm. 177.

D. Pedro Pérez, puesto de frutas, Calatrava frente al 5.
 D. Aurelio del Río, tintorería, Rodas, 10.
 D. Hipólito Alonso, venta de leche, Tabernillas, 3.
 D. José García Orca, vinos, Corredera Baja, 39.
 D. Pedro Herrero, venta de leche, López de Hoyos, 42.
 D. Julián Lázaro, tostar café, Hernán Cortés, 7.
 D. Pedro Boloño, coche de plaza núm. 250.
 D. Angel Olalquiaga, puesto de refrescos, plaza del Callao.
 D. Segundo Fernández, tostar café, Caballero de Gracia frente al 29.
 D. Eduardo Marrón, cuatro veladores, Alcalá frente al 141.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Reforma (cochera), Sagasta, 28, (interior.)
 Medianerías, San Bernardo, 7, (interior.)
 Sifón (saneamiento), Caballero de Gracia, 37, (interior);
 San Miguel, 22, triplicado (idem); Alfonso VI, 27 (idem);
 Rey Fernando, 9 (idem); San Vicente, 55; Fernando VI,
 27 (idem); Espoz y Mina, 18 (idem); Bastero, 11 (idem).

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Para establecer un paso de carros á una finca de la calle de Villanueva.
 Para ejecutar obras de reparación en la casa, núm. 5, de la calle de Galileo.

Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Aguila, 21, cacharrería; Abada, 22, material eléctrico; Cruz, 5 y 7, cristal y porcelana; Cardenal Cisneros, 29 y 31, colegio; Carmen, 23, modistería; Cava Baja, 32, casa de comidas; Extremadura carretera, 20, figón; Horno de la Mata, 2, sombrerería; Montera, 22, objetos de escritorio; Mayor, 23, corsés; Recoletos, 4, frutería; San Vicente, 15, cacharrería; San Vicente, número 19, sastrería; San Vicente, 4, muebles usados; Silva, 18, bodegón; Santiago, 16, cacharrería.

Pintado de portadas.—Atocha, 25; Arenal, 20; Alcalá, número 43; Ayala, 2; Bravo Murillo, 65 y 147; Blasco de Garay, 2; Carbón, 6; Corredera, 34; Embajadores, 20; Esperanza, 15; Fuencarral, 98; Galileo, 19; Imperial, 14; Jacometrezo, 17; Montera, 24 y 28; Mesón de Paredes, 46; plaza de Santa Cruz, 7; Puerta del Sol, 4, 11 y 12; plaza de Santa Ana, 11; San Bernardo, 94; Santa Ana, 6; Silva, 18; Santa María, 41; Toledo, 90; travesía de Moriana, 4.

Por la oficina del alumbrado público.

Gas.—Carretera de Extremadura, 20; calle de San Bernardo, 28; Pacífico, 7; Fernando el Santo, 22; Marqués de Urquijo, 40.

Luz eléctrica.—Calle de Fuencarral, 100.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Obras de alcantarillas.—Limpieza y reparación de atarjeas de aguas sucias, Atocha, 71 y 89; Guzmán el Bueno, 14; plaza de Olavide, 6; Amanuel, 27; Ferraz, 38; Galileo, 9; Miguel Servet, 11; ronda de Valencia, 10; plaza de Matute, 5; Hileras, 17; Mesón de Paños, 17; Hortaleza, 34.

Acometida de aguas sucias y pluviales á la alcantarilla, Embajadores, 54.

Obras de fontanería.—Acometidas de agua del Canal

del Lozoya, Fúcar, 23; Calvario, 17; Colegiata, 18; San Bernardo, 41; Tres Cruces, 4; plaza de Santa Bárbara, 8.
 Reparación de cañería de agua de la Villa, Pasa, 1.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 6 al 12 de Marzo de 1903.

| | Anterior..... | ÚLTIMA | | | | | |
|--------------------------------|---------------|--------|----|-------|----|-------|-------|
| | | DÍAS | | | | | |
| | | 6 | 7 | 9 | 10 | 11 | 18 |
| Sisas..... | 60 | » | » | » | 62 | » | » |
| Empréstito de 1861..... | 97'50 | » | » | » | » | » | » |
| Idem de 1868..... | 59 | » | 59 | » | 59 | » | » |
| Resultas..... | 75'75 | 75'50 | » | » | » | 75'50 | 75'50 |
| Expropiaciones (Interior)..... | 84 | 84'25 | » | 84'50 | 85 | » | » |
| Idem (Ensanche)..... | 83 | 83'10 | » | » | » | » | » |

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 6 al 12 de Marzo de 1903.

| | |
|------------------------------|----|
| Al distrito del Centro | 22 |
| Idem del Hospicio..... | 38 |
| Idem de Chamberí..... | 66 |
| Idem de Buenavista | 20 |
| Idem del Congreso | 33 |
| Idem del Hospital..... | 62 |
| Idem de la Inclusa | 42 |
| Idem de la Latina | 40 |
| Idem de Palacio | 59 |
| Idem de la Universidad | 50 |

La semana corriente..... 432
 Desde el 1.º de Enero al 5 de Marzo de 1903..... 2.918

Total desde 1.º de Enero al 12 de Marzo..... 3.350

Nuevos empadronamientos.

Desde el 6 al 12 de Marzo de 1903..... 61
 Desde 1.º de Enero á 5 de Marzo..... 1.073

Total desde 1.º de Enero á 12 de Marzo

La Biblioteca Municipal ha recibido los libros siguientes:
 De la Secretaría del Excmo Ayuntamiento: «Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España, los días 3 y 8 de Marzo de 1903». Madrid, 1903.

Gijón: «Presupuesto ordinario para el año de 1903». Gijón, 1903.

«Registro de las sesiones celebradas por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año 1902.» San Sebastián, 1902.

Ayuntamiento de Burgos: «Resumen del presupuesto Municipal ordinario para el año de 1903». Burgos, s. a.

Asociación benéfica para los pobres del distrito de la Inclusa: «Memoria estadística relativa al año 1902», redactada por D. Alejandro García López, Secretario general de la misma. Madrid, 1903.

Donativo de D. Miguel Mir: «Causas de la perfección de la lengua castellana en el siglo de oro de nuestra literatura». Madrid, 1902, autor el donante.

Donativo del Institut international de Bibliographie: «Annuaire de Bibliographie pour l'année 1902». Bruxelles, 1902.

Donativo de la librería de D. Eugenio García Rico: «Catálogo general de las obras de lance, antiguas y modernas, que se hallan de venta». Madrid, 1903.

CONTADURIA

PRESUPUESTO ORDINARIO

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Febrero de 1903.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | DEBE | | | HABER | | | SALDOS | |
|--|--|--------------|---------------|--|----------------------------------|--------------|---------------------------------------|---|
| | CRÉDITOS presupuestos para 1903. | DEVOLUCIONES | TOTAL | RECAUDACIÓN OBTENIDA | | TOTAL | DEUDORES Ingresos por realizar. | ACREEDORES Exceso de ingre- so sobre los presupuestos. |
| | | | | Hasta fin del mes de Enero de 1903. | En el mes de Febrero de 1903. | | | |
| 1.º Propios..... | 2.557'52 | » | 2.557'52 | » | » | » | 2.557'52 | » |
| 2.º Montes..... | 4.500 | » | 4.500 | » | » | » | 4.500 | » |
| 3.º Impuestos..... | 3.482.565'90 | » | 3.482.565'90 | 271.483'11 | 212.262'92 | 483.746'03 | 2.998.819'87 | » |
| 4.º Beneficencia..... | 87.775'66 | » | 87.775'66 | 20.260'76 | 35.000 | 55.260'76 | 32.514'90 | » |
| 5.º Instrucción pública | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6.º Corrección pública | 203'60 | » | 203'60 | » | » | » | 203'60 | » |
| 7.º Extraordinarios... | 2.335.874'90 | » | 2.335.874'90 | 7.166'50 | 4.289 | 11.455'50 | 2.324.419'40 | » |
| 8.º Resultas..... | 100.000 | » | 100.000 | » | » | » | 100.000 | » |
| 9.º Recursos legales para cubrir el dé- ficit..... | 25.083.592'01 | » | 25.083.592'01 | 1.985.900'27 | 1.984.295'29 | 3.970.195'56 | 21.113.396'45 | » |
| 10.º Reintegros..... | 24.056'48 | » | 24.056'48 | 40 | 280 | 320 | 23.736'48 | » |
| | 31.121.126'07 | » | 31.121.126'07 | 2.284.850'64 | 2.236.127'21 | 4.520.977'85 | 26.600.148'22 | » |

PAGOS

| CAPÍTULOS | DEBE | | | | HABER | | | | SALDO ACREEDOR |
|---------------------------------------|--------------------------|--|----------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------|----------------------------------|
| | CREDITOS transferidos | PAGOS EJECUTADOS | | TOTAL | CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1903 | AUMENTO por transfe- rencia | REINTEGROS | TOTAL | |
| | | Hasta fin del mes de Enero de 1903. | En el mes de Febrero de 1903. | | | | | | RESTO del crédito presupuesto |
| 1.º Gastos del Ayun- tamiento..... | » | 79.038'40 | 36.241'64 | 115.280'04 | 1.290.645 | » | » | 1.290.645 | 1.175.364'96 |
| 2.º Policía de Segu- ridad..... | » | 35.552'58 | 75.793'66 | 111.346'24 | 1.561.889 | » | » | 1.561.889 | 1.450.542'76 |
| 3.º Policía Urbana y rural..... | » | 87.837'78 | 152.329'78 | 240.167'56 | 3.958.755'64 | » | » | 3.958.755'64 | 3.718.588'08 |
| 4.º Instrucción pú- blica..... | » | 3.125 | 5.913'85 | 9.038'85 | 533.317'50 | » | » | 533.317'50 | 524.278'65 |
| 5.º Beneficencia... | » | 9.125 | 56.253'59 | 65.378'59 | 1.152.738'50 | » | » | 1.152.738'50 | 1.087.359'91 |
| 6.º Obras públicas. | » | 78.676'02 | 69.438'86 | 148.114'88 | 2.759.976'69 | » | » | 2.759.976'69 | 2.611.861'81 |
| 7.º Corrección pú- blica..... | » | 19.500 | 29.500 | 49.000 | 389.662'67 | » | » | 389.662'67 | 340.662'67 |
| 8.º Montes..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 9.º Cargas..... | » | 1.546.321'19 | 1.191.261'43 | 3.138.583'52 | 18.394.833'40 | » | 29.695'03 | 18.424.528'43 | 15.285.944'91 |
| 10.º Obras de nueva construcción. | » | » | 3.396 | 3.396 | 712.685'66 | » | » | 712.685'66 | 709.289'66 |
| 11.º Imprevistos.... | » | » | » | » | 366.622'01 | » | » | 366.622'01 | 366.622'01 |
| 12.º Resultas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| | » | 1.859.175'97 | 1.031.119'71 | 3.880.305'68 | 31.121.126'07 | » | 29.695'03 | 31.150.821'10 | 27.270.515'42 |

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

| | DEBE | HABER | SALDOS | |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | DEUDORES | ACREEDORES |
| Ingresos.... | | | | |
| Realizados..... | » | 4.520.977'85 | » | » |
| Devueltos.... | » | » | » | » |
| Líquidos..... | » | » | » | 4.520.977'85 |
| Pagos..... | | | | |
| Ejecutados..... | 3.880.305'68 | » | » | » |
| Reintegrados..... | » | 29.695'03 | » | » |
| Líquidos..... | » | » | 3.850.610'65 | » |
| Existencia en Tesorería..... | 670.367'20 | » | 670.367'20 | » |
| | 4.550.672'88 | 4.550.672'88 | 4.520.977'85 | 4.520.977'85 |

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1903.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|---|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| | | Hasta el 23 de Febrero de 1903. | Del 1.º al 9 de Marzo de 1903. | Total ingresos hasta 9 de Marzo de 1903. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Propios..... | 2.557'52 | » | » | » |
| 2.º Montes..... | 4.500 | » | » | » |
| 3.º Impuestos..... | 3.482.565'90 | 483.746'03 | 90.153'57 | 573.899'60 |
| 4.º Beneficencia..... | 87.775'66 | 55.260'76 | 3.901'48 | 59.162'24 |
| 5.º Instrucción pública..... | » | » | » | » |
| 6.º Corrección pública..... | 203'60 | » | » | » |
| 7.º Extraordinarios..... | 2.335.874'90 | 11.455'50 | 16.609'50 | 28.065 |
| 8.º Resultas..... | 103.000 | » | » | » |
| 9.º Recursos legales para cubrir el déficit..... | 25.083.592'01 | 3.970.195'56 | 18.145'20 | 3.988.340'76 |
| 10.º Reintegros..... | 21.056'48 | 320 | 289'25 | 609'25 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | 31.121.126'07 | 4.520.977'85 | 129.099 | 4.650.076'85 |
| | » | 29.695'03 | » | 29.695'03 |
| <i>Total de ingresos formalizados.....</i> | <i>31.121.126'07</i> | <i>4.550.672'88</i> | <i>129.099</i> | <i>4.679.771'88</i> |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. — PESETAS | PAGOS EJECUTADOS | | |
|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| | | Hasta el 23 de Febrero de 1903. | Del 1.º al 9 de Marzo de 1903. | Total de pagos hasta 9 de Marzo de 1903. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 1.290.645 | 115.280'01 | 82.342'92 | 197.622'96 |
| 2.º Policía de seguridad..... | 1.561.889 | 111.346'24 | 91.559'11 | 202.905'35 |
| 3.º Policía urbana y rural..... | 3.958.755'64 | 240.167'56 | 21.769'89 | 261.937'45 |
| 4.º Instrucción pública..... | 533.317'50 | 9.038'85 | 5.193'85 | 14.232'70 |
| 5.º Beneficencia..... | 1.152.738'50 | 65.378'59 | 52.911'60 | 118.290'19 |
| 6.º Obras públicas..... | 2.759.976'69 | 148.114'88 | 17.331'59 | 165.446'47 |
| 7.º Corrección pública..... | 389.662'67 | 42.500 | 13.000 | 55.500 |
| 8.º Montes..... | » | » | » | » |
| 9.º Cargas..... | 18.394.833'40 | 3.145.033'52 | 107.951'71 | 3.253.035'23 |
| 10.º Obras de nueva construcción..... | 712.685'66 | 3.396 | » | 3.396 |
| 11.º Imprevistos..... | 366.622'01 | » | » | » |
| 12.º Resultas..... | » | » | » | » |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | 31.121.126'07 | 3.880.305'68 | 392.060'67 | 4.272.366'35 |
| | » | » | » | » |
| <i>Total de pagos formalizados.....</i> | <i>31.121.126'07</i> | <i>3.880.305'68</i> | <i>392.060'67</i> | <i>4.272.366'35</i> |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|-------------------------------------|--------------|-------------------|
| Ingresos formalizados..... | 4.650.076'85 | |
| Idem devueltos..... | » | |
| Idem líquidos..... | » | 4.650.076'85 |
| Pagos ejecutados..... | 4.272.366'35 | |
| Idem reintegrados..... | 29.695'03 | |
| Idem líquidos..... | » | 4.242.671'32 |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | | <i>407.405'53</i> |

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche hasta fin del mes de Febrero de 1903.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | DEBE | | | HABER | | | SALDOS | |
|---------------------------------------|--|---------------|--------------|--|----------------------------------|------------|--|--|
| | CRÉDITOS presupuestos para 1903. | Devoluciones. | TOTAL | RECAUDACION OBTENIDA | | TOTAL | DEUDORES — INGRESOS por realizar. | ACREEDORES — Exceso de ingresos sobre los presupuestos. |
| | | | | Hasta fin del mes de Enero de 1903. | En el mes de Febrero de 1903. | | | |
| Anticipo del presupuesto de 1903..... | » | » | » | 200.000 | 100.000 | 300.000 | » | 300.000 |
| 1.º Contribuciones y recargos..... | 2.400.000 | » | 2.400.000 | » | » | » | 2.400.000 | » |
| 2.º Venta de terrenos..... | 10.000 | » | 10.000 | » | » | » | 10.000 | » |
| 3.º Subvención del Ayuntamiento..... | 6.186'08 | » | 6.186'08 | » | 967'37 | 967'37 | 5.218'71 | » |
| 4.º Resultas..... | 1.433.412'79 | » | 1.433.412'79 | » | 539'07 | 539'07 | 1.432.873'72 | » |
| 5.º Imprevistos y eventuales..... | » | » | » | » | » | » | » | » |
| 6.º Reintegros..... | 16.000 | » | 16.000 | » | » | » | 16.000 | » |
| | 3.865.598'87 | » | 3.865.598'87 | 200.000 | 101.506'44 | 301.506'44 | 3.864.092'43 | 300.000 |

PAGOS

| CAPÍTULOS | DEBE | | | | HABER | | | | SALDO ACREEDOR |
|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------------------|------------|----------------------------------|----------------------------|------------|--------------|----------------|
| | CRÉDITOS transferidos. | PAGOS EJECUTADOS | | TOTAL | CRÉDITOS presupuestos para 1905. | AUMENTO por transferencia. | REINTEGROS | TOTAL | |
| | | Hasta fin del mes de Enero de 1905 | En el mes de Febrero de 1905. | | | | | | |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | » | 12.884'76 | 187'50 | 13.072'26 | 149.470 | » | » | 149.470 | 136.397'74 |
| 2.º Policía de Seguridad..... | » | 3.737'23 | 1.885'08 | 5.622'36 | 93.025 | » | » | 93.025 | 87.402'64 |
| 3.º Policía Urbana y Rural..... | » | 2.849'15 | 1.984 | 4.833'15 | 239.180'05 | » | » | 239.180'05 | 234.346'90 |
| 4.º Obras públicas..... | » | 91.252'75 | 83.334'81 | 174.587'56 | 2.446.770 | » | » | 2.446.770 | 2.272.182'44 |
| 5.º Cargas..... | » | 2.698'56 | 7.000 | 9.698'56 | 858.832'68 | » | » | 858.832'68 | 849.134'12 |
| 6.º Imprevistos..... | » | » | » | » | 28.321'14 | » | » | 28.321'14 | 28.321'14 |
| » | » | 113.422'50 | 94.391'39 | 207.813'89 | 3.865.598'87 | » | » | 3.865.598'87 | 3.657.784'98 |

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

| | DEBE | HABER | SALDO | |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | | | DEUDORES | ACREEDORES |
| Ingresos..... | » | 301.506'44 | » | » |
| Realizados..... | » | » | » | » |
| Devueltos..... | » | » | » | » |
| Líquidos..... | » | » | » | 301.506'44 |
| Pagos..... | 207.813'89 | » | » | » |
| Ejecutados..... | » | » | » | » |
| Reintegrados..... | » | » | » | » |
| Líquidos..... | » | » | 207.813'89 | » |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | 93.692'55 | » | 93.692'55 | » |
| | 301.506'44 | 301.506'44 | 301.506'44 | 301.506'44 |

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1903.

INGRESOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS presupuestos. | INGRESOS FORMALIZADOS | | |
|--|------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|
| | | Hasta el 28 de Febrero de 1905. | Del 1.º al 9 de Marzo de 1905. | Total de ingresos hasta 9 de Marzo de 1905. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Contribuciones y recargos..... | 2.400.000 | » | » | » |
| 2.º Venta de terrenos..... | 10.000 | » | » | » |
| 3.º Subvención del Ayuntamiento..... | 6.136'08 | 967'37 | » | 967'37 |
| 4.º Resultas..... | 1.433.412'79 | 539'07 | » | 539'07 |
| 5.º Imprevistos y eventuales..... | » | » | » | » |
| 6.º Reintegros..... | 16.000 | » | 1.083'05 | 1.083'05 |
| Ingreso por anticipo..... | 3.865.598'87 | 1.506'44 | 1.083'05 | 2.569'49 |
| Ingresos por reintegro de cantidades libradas..... | » | 300.000 | 490.819'79 | 790.819'79 |
| <i>Total de ingresos formalizados.....</i> | 3.865.598'87 | 301.506'44 | 491.962'84 | 793.409'28 |

PAGOS

| CAPÍTULOS | CRÉDITOS autorizados. | PAGOS EJECUTADOS | | |
|---|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| | | Hasta el 28 de Febrero de 1905. | Del 1.º al 9 de Marzo de 1905. | Total de pagos hasta 9 de Marzo de 1905. |
| | | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| 1.º Gastos del Ayuntamiento..... | 149.470 | 13.072'26 | 10.759'76 | 23.832'02 |
| 2.º Policía de Seguridad..... | 93.025 | 5.622'36 | 3.570'62 | 9.192'98 |
| 3.º Policía Urbana..... | 289.180'05 | 4.833'15 | 888 | 5.721'15 |
| 4.º Obras públicas..... | 2.446.770 | 174.587'56 | 18.589'48 | 193.177'04 |
| 5.º Cargas..... | 858.832'68 | 9.698'56 | 56.693'47 | 66.392'03 |
| 6.º Imprevistos..... | 28.321'14 | » | » | » |
| Pagos por devoluciones de ingresos..... | 3.865.598'87 | 207.813'89 | 90.501'33 | 298.315'22 |
| <i>Total de pagos formalizados.....</i> | 3.865.598'87 | 207.813'89 | 90.501'33 | 298.315'22 |

BALANCE

| | PESETAS | PESETAS |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Ingresos formalizados..... | 793.409'28 | |
| Idem devueltos..... | » | |
| Idem líquidos..... | » | 793.409'28 |
| Pagos ejecutados..... | 298.315'22 | |
| Idem reintegrados..... | » | |
| Idem líquidos..... | » | 298.315'22 |
| <i>Existencia en Tesorería.....</i> | | 495.094'06 |

Madrid 10 de Marzo de 1903.—El Contador, Rafael Salaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de consumos en la semana del 26 de Febrero al 4 de Marzo según estado remitido á la Alcaldía Presidencia, en 6 del actual, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o, del contrato de arrendamiento.

| | Pesetas. |
|---|-------------------|
| Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado..... | 559.767'54 |
| Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado..... | 16.829'86 |
| Sección 3. ^a —Arbitrios sobre diversas especies..... | 13.114'98 |
| TOTAL..... | 589.712'38 |
| EXTRARRADIO | |
| Recaudado en la semana del 26 de Febrero al 4 de Marzo del corriente año..... | 8.112'57 |
| Idem en iguales días del año anterior..... | 6.533'25 |
| EN MÁS..... | 1.579'32 |

Madrid 9 de Febrero de 1903.—El Interventor, Diego Ayllón.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

Obras en ejecución durante los días del 6 al 12 de Marzo de 1903.

ACERAS

Cuesta de la Vega, Alcalá, Barquillo, Esparteros, Victoria, Ave María, paseo de los Pontones, Toledo y en diversas calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Alcalá, Corredera, Toledo, Victoria, paseo de Santa María de la Cabeza, Puerta de Atocha, Mesón de Paredes, Embajadores, paseo de las Acacias y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos; y con obreros de la crisis en el desmonte de la calle de Guttenberg y arreglo del paseo Imperial; arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Empedrado de adoquín irregular de las calles del Salvador y Bailén.

Continúan en el empedrado de las calles de Zorrilla y Alfonso XII con adoquín, y en la explanación de la calle de Moret.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

Carpintería.—Construcción y arreglo de carretillas; colocación de placas rotuladoras en la calle del Doctor Castelo; colocación y retirada de las mesas de los Colegios electorales y tableros de la Plaza Mayor; haciendo el Pontón del Arroyo Carcabón.

Cerrajería.—Haciendo verjas para estatuas; arreglando ruedas de carretillas; calzando y aguzando toda clase de herramientas.

Pintura.—Haciendo placas rotuladoras para las calles del Doctor Castelo y otras.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Ingeniero Director, Jacinto Alderete.

ENSANCHE

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 5 al 11 de Marzo de 1903.

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, en las calles de Zurbano, García de Paredes, Fernández de la Hoz y Magallanes, instalación de encintado.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Velázquez frente á los números 45, 57, 76, 78 y 80 y 67 y 69.

1.^a Zona.—Conservación, en la calle de Fortuny.

2.^a Zona.—Conservación, en las calles de Ayala, Goya, Padilla y Velázquez.

3.^a Zona.—Conservación en la calle de las Peñuelas.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Zurbano, instalación de cunetas.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Goya.

1.^a Zona.—Conservación, en la calle de Fortuny.

3.^a Zona.—Conservación, en las calles de Moratines y Mazarredo.

2.^a Zona.—Tapado de calas, en las calles de Fernán-González y Hermosilla.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Don Manuel Silvela (2.^o trozo), afirmado, y en la parcela edificable del

derribo calle de Guzmán el Bueno, esquina al paseo de Areneros, descombrando.

2.^a Zona. — Obra nueva, en las calles de Goya entre Velázquez y Alcalá, recargo, Velázquez entre Don Diego de León y General Oráa, tirando piedra.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zona. — Conservación, en sus puntos.

DESMONTES

1.^a Zona. — En la calle de Tarifa.

TALLERES

En la fragua, aguzando y arreglando picos, punteros, etcétera.

En la carpintería, construyendo y arreglando carretillos.

Vidriero, trabajando en el interior.

Pintor, niveletas.

MÁQUINAS

La núm 1, ha trabajado los días 5 y 7 en las calles de Don Manuel Silvela y Fortuny.

La núm 2, los días 5 en las calles de Velázquez y Nuñez de Balboa; 6, en la calle de las Peñuelas y 7 en la de Velázquez.

Madrid 11 de Marzo de 1903. — El Ingeniero Director, P. Nuñez Granés.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Servicios y trabajos realizados en la semana del 6 al 12 de Marzo de 1903.

OBRAS POR CONTRATA

Sustitución de tuberías en el viaje de la Castellana.

Construcción de alcantarillas, en las calles de Monte Esquinza, Lagasca, Castelló, Jorge Juan y Nuñez de Balboa.

POR ADMINISTRACIÓN (CUADRILLAS VOLANTES)

Construcción de traslado entre alcantarillas, calle de San Bernardo.

Idem de absorbederos, paseo del Obelisco y calle del Amparo.

Construcción de cubierta para urinario, plaza del Angel. Idem de puerta maciza de hierro para el arca del viaje de Galápagos.

Idem de diafragmas para fuentes filtrantes.

Idem de cajones para guardas.

Idem de castillejo y apeos de fuentecilla y casa de máquinas de los Cuatro Caminos.

Reconstrucción de la fachada anterior, casa de máquinas de los Cuatro Caminos.

Instalación de llaves y tuberías de elevación de los Cuatro Caminos.

Limpieza y reparación de la mina del viaje Alto Abroñigal, calle de Villamagna, y viaje de la Castellana.

Retranqueo de absorbedero, Princesa, 23.

Agotamiento y reconocimiento de una mina de agua perdida en el viaje Alto Retiro.

Desatranco de absorbedero, calle del General Lacy.

TALLERES

Reparación de fuentes y bocas de riego y de herramientas, diversas obras de pintura, varias obras menores, diversas obras de reparación de cañerías con soldadura y otras de vidriería.

REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Paseo de la Castellana, farol 308; Audiencia, 3; Alcalá, 73 y 115; Bailén, 15; paseo de Luchana, 7; Claudio Coello, 74 y 44; Tetu'n, 29; General Castaños, 9 y 1; Primavera, 1; plaza de Castelar, farol 5; Ferraz, 28; plaza de la Independencia, 4 y farol 2; Ministriles, 19; Serrano, 27 y 19;

Marqués de la Ensenada, 6; Santa Agueda, 1; Princesa, 44; Duque de Alba, 15; paseo de Areneros, 44; Florida, 5; plaza de Isabel II, 4; Ave María, 5; Velázquez, 19; Jacometrezo, 39; Fernando el Santo, farol 13; Juan de Mena, farol 9; Daoiz, 3; Palma, 14; Marqués de Cubas, 16; Santa Encarnación, 11; San Bernardo, 101 y 95; cuesta de Ramón, 1; Segovia, 29; Don Evaristo, 11; Puerta de Moros, 2; ronda de Atocha, 22; Ferraz, 12; plaza de las Cortes, 3.

EMPALMES

San Cosme, 22; Toledo, 5; plaza del Progreso, 20; Ventorrillo, 4; Santiago el Verde, 4; glorieta de Atocha, 1; Alfonso XII, 2; plaza de Colón, 2; San Bernardo, 100; Valencia, 17; Hortaleza, 134; plaza de Herradores, 19; San Pedro, 12; Santa Brígida, 6.

PETICION DE LIMPIEZA DE POZOS NEGROS

Canillas, 15; plaza de Galileo, 6; Castelló, 18; Príncipe de Vergara, 21; Diego de León, 4; Bravo Murillo, 60; Ferraz, 77; Artistas, 2 antiguo; Cartagena, 17; Fuente del Berro, 5; Manuel Carmona, 2; General Ricardos, 26; Peñuelas, 18; Nielfa, 5; plaza del puente de Segovia, 1; carretera de Extremadura, 10, 56 y 72; Doña Urraca, 2; glorieta de los Cuatro Caminos, farol 1; Esquilache, 10; Ardemans, 3; Santa Engracia, 127; Pilar, 17; Agustín Durán, 14; Medellín, 6; Obispo Sancha, 10, 7 y 9; Almansa, 18; Meléndez Valdés, 16 y 12; García de Paredes, 15; Blasco de Garay, 30; Francisco Cea, 2; Antonio Pérez, 9; Bravo Murillo, 57 y 42; ronda de Toledo, 24; Alonso Heredia, 12; camino alto de San Isidro, 18; General Pardiñas, 22; Cartagena, 15; Artistas, 2; puerta del Angel, 1; Alcántara, 9 y 11.

Extraídos. — Bravo Murillo, 90, 12 metros cúbicos; Bravo Murillo, 35, 11 id.; Bravo Murillo, 119, 6 id.; Bravo Murillo, 48, 16 id.; Bravo Murillo, 88, 8 id.; Ticiano, 15, 10 idem; Artistas, 1, 5 id.; Orden, 5, 5 id.; Orden, 7, 5 idem; Oviedo, 4, 5 id.; Aceiteros, 4, 12 id.; Artista, 2 antiguo, 45 idem; Carnicer, 6, 8 id.; Bravo Murillo, 85, 6 id.; Bravo Murillo, 44, 28 id.; Artistas, 31, 9 id.; Duleinea, 3, 8 idem; Duleinea, 6, 11 id.; Artistas, 33, 9 id.; Bravo Murillo, 42, 19 idem; Bravo Murillo, 89, 8 id.; Carnicer, 5, 8 id.; Magallanes, 12, 13 id.; Oviedo, 3, 8 id.; Medellín, 10, 10 id.; Moredón, 2, 9 id.; Guadalajara, 7, 13 id.; Guadalajara, 1, 7 idem; Villa Mazzantini, 3, 22 id.; Ayala, 34, 12 id.; Tomás López, 2, 7 id.; camino de la Plaza de Toros, 10, 8 idem; Alcalá, 144, 4 id.; Hermosilla, 51, 4 id.; Hermosilla, 57, 19 idem; General Porlier, 24, 12 id.; Torrijos, 27, 12 id.; Ayala, 10, 22 id.; Tomás López, 1, 4 id.; Tomás López, 3, 12 idem; Sagasti, convento, 10 id.; Francisco Cea, 2, 6 idem; Castilla, 24, 6 id.; Jaén, 1, 11 id.; California, 8, 10 id.; Ancora, 2, 3 id.; Ancora, 8, 3 id.; Ancora, 11, 6 id.; Ferrer del Río, 6, 14 id.; Ponzano, 1, 14 id.; Bravo Murillo, 76, 10 idem; Bravo Murillo, 105, 8 id.; Bravo Murillo, 119, 18 idem; Almansa, 2, 10 id.; Almansa, 6 y 8, 10 id.; Guipúzcoa, 2, 8 id.; Juan Pantoja, 1, 12 id.; Reina Cristina, 24, 6 idem; López de Hoyos, 32, 6 id.; López de Hoyos, 6, 2 idem; Luis Cabrera, 10, 5 id.; Francisco Cea, 4, 4 id.; Diego de León, 4, 11 id.; Bravo Murillo, 48, 16 id.; Bravo Murillo, 88, 8 id.

Total de metros cúbicos extraídos, 645.

Madrid 12 de Marzo de 1903. — El Arquitecto Director interino, Emilio de Alba.

PARQUES Y JARDINES

Trabajos verificados durante la semana del 2 al 8 de Marzo de 1903.

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. — Riegos de pie y manga, — Roza y limpieza de cuadros y paseos.

Zona volante. — Arreglo de cuadros. — Riegos de pie. — Conservación del jardín de Aguirre.

Segadores y podadores.—Extirpación de oruga.—Arreglo de leñas.—Poda del arbolado en la 2.^a zona.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Laboreo de tierras.—Multiplicación de plantas.—Limpieza, riego, conservación y calefacción de estufas.

Obras y talleres.—Aguzado de herramientas.—Construcción de una arqueta.—Construcción de portabandos, losas para bocas de riego y un buzón.—Colocación de una llave de paso en la 4.^a zona.—Arreglo de carretillas, mangas de riego, alcorques y regueras.—Esmerilado de llaves de paso.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Limpieza y roza de alcorques.—Vigilancia.—Conservación de los jardines del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Poda del arbolado en los paseos de San Antonio de la Florida, Llorosa y de las Acacias.—Extirpación de oruga en la Cuesta de la Vega.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Apertura de hoyos y plantación en los jardines de las plazas de Neptuno, Tivoli y Dos de Mayo.—Cava del jardín de las Salesas.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, limpieza y vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza de paseos.—Construcción de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque y limpieza de plantas.—Cava de cuadros.—Riego y plantación.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amanuel.—Roza y limpieza de alcorques y regueras.—Trasplante de plátanos.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Desmonte de tierras.—Cribado de mantillo.—Riego de plantas.—Arreglo de paseos y praderas.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Ingeniero Director, Celedonio Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expedientes despachados desde el 2 al 12 de Marzo actual.

Fomento, 17, revoco.

Altamirano y Benito Gutiérrez, expediente de denuncia incoado para desmontar terrenos en dichas calles.

Fomento, 17, certificación de andamios y dirección de obras.

Norte, 11, y San Vicente, 55, expediente de construcción é informe acerca de la instalación de la fábrica de pan.

Feraz, 88, apertura de despacho de leche.

Isabel la Católica, 4, apertura de cerrajería.

Ilustración, 12, revoco.

Rosales, 14 (solar), esquina á Rey Francisco, puesto de leche.

Rosales, 70 (hotel), sobre denuncia de repisas de balcones.

Requena, 9, reconstruir tambores de retretes.

Vergara, 14, informe sobre explotación de taller de bronceista.

Bravo Murillo, 77 (extrarradio), despacho de carnes bajas.

Conde Duque, 5, sobre apertura de despacho de pan y pintar portada.

Travesía del Conde Duque, 8, sobre apertura de despacho de carnes.

San Bernardino, 12, apertura de despacho de pan y pintar portada.

Alvarado, 8 (extrarradio), instalar un cordero.

Limón, 6 (cochera), instalar una cabra.

Proletarios, 3 (extrarradio), licencia para alquilar.

Almansa, 46, licencia para alquilar piso principal.

Plaza del Puente de Segovia, 3, instalar un cordero.

Requena y Noblejas (solar del Ayuntamiento), presupuesto para reparar el vallado.

Fielato del Norte, clasificar muestra de palos de madera.

San Raimundo (extrarradio), construcción de casa exterior y otra interior.

Camino de la Dehesa de la Villa, 1, obras de reforma.

Vergara, 14, sobre taller de bronceista.

Ventura Rodríguez y Don Martín, certificación de parcela apropiada.

Reconocimientos, 18.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

TERCERA SECCIÓN.

Expedientes despachados desde el 5 al 11 del actual.

Plaza de Chamberí, 7, obras en la Alcaldía del Hospicio.

Arco de Santa María, 43, duplicado, oficio de dirección de obras.

Sagasta, 28, obras de reforma.

Doña Barbara de Braganza, 18, revoco.

Marqués de la Ensenada, 8, denuncia de obras sin licencia.

Arroyo Abroñigal, 4, sobre condiciones de seguridad.

López de Hoyos, 32, apertura de salchichería.

Cardenal Belluga, 8, sobre vaquería

Libertad, 18, apertura de tienda de pianos.

Ballesta, 30, aumento de piso interior.

Pelayo, 63, obras de saneamiento.

Pelayo, 66, obras de saneamiento.

Tejar de Vargas, denuncia de encerradero de reses.

Arroyo Abroñigal, denuncia de encerradero de reses.

Logroño, numeración.

López de Hoyos, 62, sobre licencia de alquiler.

Reconocimientos, 16.

Cementerios.—Replanteo de parcelas, recorridos, deslinde y justiprecio de tierras para la Neerópolis y su zona de defensa.

Remisión de datos para celebrar subasta de construcción de sepulturas.

Madrid 12 de Marzo de 1902.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 6 al 12 del corriente.

Ave María, 11, expediente de denuncia.

Travesía del Fúcar, 5, obras en los retretes.

Paseo de Atocha, 23, cajón de zapatero.

Santa Isabel, 40, derribo.

Ave María, 18, expediente de denuncia.

Alameda, 24, expediente de denuncia.

Camino de la Fuente del Berro, 36, construcción.

Camino de la Fuente del Berro, 37, construcción.

Teatro Eldorado, obras de reforma.

Juan de Mena, 17, zócalo de cantería.

Costanilla de los Desamparados 17, denuncia de bajadas.

Pacífico, 22, construcción de porche en el interior de la finca.

Obras en curso de ejecución.—Las del nuevo Laboratorio municipal.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, J. Urioste.

QUINTA SECCIÓN

Trabajos técnicos verificados durante la semana.

Arganzuela 31 y 31 dupdo. y Mira el Río Baja, 42, rectificar zócalo.

Segovia, 23, denuncia de obras sin licencia.

Don Pedro, 4, denuncia de ruina.

Arganzuela, 36, denuncia de ruina.
 Carrera de San Francisco, 14, denuncia de muro de fábrica.
 Nuncio, 7, denuncia de revoco.
 Segovia, 25, denuncia de muro.
 Humilladero, 28, guarnecer medianería.
 Peñón, 42 duplicado, guarnecer medianería.
 Humilladero, 19, renovar alero.
 Progreso, 10, sustituir maderos por barras doble T.
 Carrera de San Francisco, 10, licencia para juego de bolos.
 Ronda de Valencia, 24, colocar muestra.
 Embajadores, 26, carnicería y pintar portada.
 Peñón, 22, denuncia sobre los retretes.
 Peñón, 8, denuncia de ruina.
 Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes informados en la presente semana.

Expedientes de expropiación, 2.
 Tiras de cuerdas practicadas, 2.
 Expedientes de construcción, 3.
 Idem de alquilar, 1.
 Idem de denuncia, 9.
 Idem de obras de reforma, 4.
 Idem de apertura, 4.
 Idem de máquinas, 6.
 Idem de ampliación, 2.
 Partes de altura, 7.
 Reconocimientos, 16.
 Madrid 14 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, P. O., Camilo Coll.

SEGUNDA SECCION

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 17.
 Reconocimientos practicados, 10.
 Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 5 al 11 de Marzo de 1903.

Denuncias.—Distrito del Centro, 61; Hospicio, 16; Chamberí, 21; Buenavista, 42; Congreso, 17; Hospital, 37; Inclusa, 16; Latina, 23; Palacio, 35; Universidad, 31. Sección montada, 16. Total, 315.
 Servicios.—Distrito del Centro, 6; Chamberí, 3; Buenavista, 2; Congreso, 17; Hospital, 6; Inclusa, 2; Latina, 3; Palacio, 5; Universidad, 4. Sección montada, 4. Total, 52.
 Al quemadero, por el personal del distrito de la Universidad, 5'50 kilogramos de sardinas.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 4; cartillas para cocheros, renovadas, 2; transmisiones de coches de plaza, 1; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 130; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 2; oficios al Juzgado de Instrucción y primera instancia de Buenavista, 2; altas y bajas de cocheros, 20; papeletas de citación, 108; volantes de citación, 4.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 5 al 11 de Marzo, ambos inclusive.

Incendios.—Día 7, Campomanes, 6: se recibió el aviso

á las diez y cuarenta de la noche y terminó á las once y quince de la misma; consistió en hollín de chimenea.

Día 9, Palos de Moguer, se recibió el aviso á las dos y treinta de la mañana y terminó á las tres y quince de la misma; consistió en dos maderos de piso y entarimado.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el señor Arquitecto Jefe, 1; idem id. por los Capataces, 200.

Trabajos. En San Bernardino; Retiro; haciendo un castillejo en la Fuentecilla de la calle de Toledo.

De guardas.—Arganzuela; Flor Baja; paseo de Areneros (derribo); vigilante de noche para el Almacén general y gimnasio del Cuerpo de Bomberos; Alcalá, para el alumbrado de la estatua de Espartero.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Arquitecto Jefe, I. Delgado.

Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 6 al 12 de Marzo, con expresión de los jornales é importe de los mismos.

| | Pesetas. |
|---|-----------|
| Por 4.756 jornales al personal de barrenderos | 10.936'25 |
| Por 987 id. al id. de arrastres..... | 2.532 |
| TOTAL..... | 13.468'25 |

Carros de basura extraída de la Capital, durante los siete días, 840.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas en las 4.000 bocas de riego.

Idem id. id. con 140 cubas en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 5 al 12 del mes de la fecha.

| | |
|---|-------|
| Número de experimentos practicados..... | 45 |
| Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros.. | 93,66 |
| Idem id. id., mínima, id..... | 96,93 |
| Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros..... | 95,84 |
| Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros..... | 21'8 |
| Idem id. id., mínima, id..... | 23'8 |
| Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros..... | 38 |
| Idem id. id., mínima, id..... | 36 |

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 12 de Marzo de 1903.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 6 al 12 de Marzo de 1903.

Distrito del Hospicio, 6 horas y 30 minutos; Chamberí, 3 horas; Buenavista, 226 horas y 35 minutos; Congreso, 14 horas y 5 minutos; Hospital, 4 horas; Latina, 4 horas; Universidad, 11 horas y 15 minutos. Total, 269 horas y 25 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la capital, desde las seis y treinta minutos de la tarde hasta las cinco y cuarenta minutos de la mañana, en los días del 6 al 12 de Marzo de 1903.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 5 al 11 de Marzo de 1903.

| DENUNCIAS PRESENTADAS | DISTRITOS | | | | | | | | | | TOTALES |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|---------|----------|--------------|---------|
| | Centro. | Hospieio. | Chamberi. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inclusa. | Latina. | Palacio. | Universidad. | |
| Por infracciones de las Ordenanzas Municipales..... | 21 | 27 | » | » | » | » | » | » | 7 | 16 | 71 |
| Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan..... | 3 | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 4 |
| TOTALES..... | 24 | 28 | » | » | » | » | » | » | 7 | 16 | 75 |
| Juicios celebrados sobreseídos | » | » | » | » | » | » | » | » | 16 | » | 16 |
| Idem apercibidos..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 3 | » | 3 |
| Idem multados..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 21 | » | 21 |
| Al Juzgado Municipal..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| TOTALES..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 40 | » | 40 |
| Importe de las multas impuestas, pesetas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 98 | » | 98 |
| Juicios al apremio..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Juicios pendientes..... | 231 | 137 | » | » | » | » | » | » | 35 | 38 | 441 |

No se ha verificado juicios en las Tenencias de Alcaldía de Chamberí, Buenavista, Hospital y Latina.
No se ha recibido datos de las del Congreso é Inclusa.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 7 al 13 de Marzo de 1903.

FACULTATIVOS

| CLASE DEL SERVICIO | DISTRITOS | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|---------|----------|--------------|-------|
| | Centro. | Hospieio. | Chamberi. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inclusa. | Latina. | Palacio. | Universidad. | |
| Enfermos asistidos á domicilio. | 12 | 23 | 60 | 197 | » | 41 | 32 | 45 | 42 | 24 | 476 |
| Idem en consulta general..... | 20 | 13 | 72 | 33 | » | 49 | 48 | 36 | 39 | 16 | 326 |
| Idem en la de enfermedades de la mujer..... | » | » | » | » | » | » | » | » | 66 | » | 66 |
| Idem en la especial de niños... | » | » | » | » | » | » | » | » | 256 | » | 256 |
| Idem en la id. de la vista..... | » | 21 | » | » | » | » | » | » | » | » | 21 |
| Operaciones en id. de la vista.. | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 |
| Idem en id. de la garganta, nariz y oídos..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Idem en la id. de la mujer..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Accidentes socorridos por los Médicos de guardia..... | 52 | 48 | 136 | 62 | » | 60 | 109 | 98 | 123 | 52 | 740 |
| Partos y abortos asistidos..... | 1 | 3 | » | » | » | 2 | 2 | » | » | 4 | 12 |
| Operaciones en la id. de la mujer | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Reconocimientos de niños..... | » | » | » | » | » | 67 | » | » | » | » | 67 |
| Reconocimiento de enajenados. | » | 2 | » | » | » | » | » | » | » | » | 2 |
| Idem de cadáveres..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Asistencia á incendios..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| TOTAL..... | 85 | 111 | 268 | 292 | » | 219 | 191 | 179 | 526 | 96 | 1.967 |

ADMINISTRATIVOS

| CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS | NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|------------|------------|-------------|-----------|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|
| | Centr. | Hospiejo. | Chamberi. | Buenavista. | Congreso. | Hospital. | Inelusa. | Latina. | Palacio. | Universidad. | TOTAL. |
| Medicinas..... | 34 | 117 | 120 | 49 | » | 202 | 402 | 81 | 198 | 30 | 1.232 |
| Sanguijuelas..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Aparatos ortopédicos..... | » | 2 | » | » | » | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 11 |
| Leche de } Burras..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Leche de } Cabras..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Leche de } Vacas..... | 3 | 2 | » | 4 | » | 1 | 2 | » | 18 | » | 30 |
| Pensiones de lactancia..... | » | 6 | » | 7 | » | 10 | 1 | » | » | » | 24 |
| Pan..... | 37 | 8 | 14 | 27 | » | 11 | 16 | 19 | 5 | 1 | 138 |
| Viveres. } Carne..... | 37 | 8 | 14 | 27 | » | 11 | 16 | 19 | 5 | 1 | 138 |
| Viveres. } Tocino..... | 37 | 8 | 14 | 27 | » | 11 | 16 | 19 | 5 | 1 | 138 |
| Viveres. } Garbanzos..... | 37 | 8 | 14 | 27 | » | 11 | 16 | 19 | 5 | 1 | 138 |
| Viveres. } Chocolate..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Carbón..... | 37 | 8 | 14 | 27 | » | 11 | 16 | 19 | 5 | 1 | 138 |
| Ropas. } Jergones..... | » | » | » | 1 | » | 3 | » | » | » | » | 4 |
| Ropas. } Sábanas..... | » | » | » | 4 | » | 12 | » | » | » | » | 16 |
| Ropas. } Mantas..... | » | » | » | 2 | » | 13 | » | » | » | » | 15 |
| Ropas. } Chalecos..... | » | » | » | » | » | 8 | » | » | » | » | 8 |
| Ropas. } Camisas..... | » | » | » | » | » | 4 | » | » | » | » | 4 |
| Ropas. } Mantones..... | » | » | » | » | » | 3 | » | » | » | » | 3 |
| Ropas. } Envolturas..... | » | » | » | » | » | 2 | » | » | » | » | 2 |
| TOTAL..... | 222 | 167 | 190 | 202 | » | 313 | 488 | 177 | 243 | 37 | 2.039 |

SANIDAD

LABORATORIO QUÍMICO Y MICROGRÁFICO

Análisis de las aguas potables que abastecen la Capital.—Días del 7 al 14 de Marzo.

AGUA DEL LOZOYA.—DEPÓSITO

| ELEMENTOS DETERMINADOS | DÍAS DE LA SEMANA | | | | | | |
|--|-------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| Residuo fijo en disolución, á + 180° C. por litro..... | 0'054 | » | 0'054 | 0'055 | 0'054 | 0'055 | 0'055 |
| Idem en suspensión..... | » | » | » | » | » | » | » |
| Materia orgánica total, representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido..... | 0'0057 | » | 0'0050 | 0'0078 | 0'0045 | 0'0063 | 0'0060 |
| Idem id. id. en líquido alcalino..... | 0'0057 | » | 0'0049 | 0'0075 | 0'0042 | 0'0060 | 0'0058 |
| Oxígeno disuelto..... | 0'0112 | » | 0'0102 | 0'0098 | 0'0096 | 0'0100 | 0'0100 |
| Nitrógeno nitroso, reacción directa..... | No. | » | No. | No. | No. | No. | No. |
| Idem amoniacal, id. id..... | » | » | » | » | » | » | » |

AGUA DEL CANALILLO

| ELEMENTOS DETERMINADOS | DÍAS DE LA SEMANA | | | | | | |
|--|-------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro..... | 0'055 | » | 0'055 | 0'056 | 0'055 | 0'055 | 0'055 |
| Idem en suspensión..... | » | » | » | 0'008 | 0'001 | » | » |
| Materia orgánica total, representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido..... | 0'0075 | » | 0'0055 | 0'0080 | 0'0060 | 0'0075 | 0'0076 |
| Idem id. id. en líquido alcalino..... | 0'0063 | » | 0'0054 | 0'0079 | 0'0057 | 0'0065 | 0'0066 |
| Oxígeno disuelto..... | 0'0099 | » | 0'0098 | 0'0097 | 0'0099 | 0'0098 | 0'0099 |
| Nitrógeno nitroso reacción directa..... | No. | » | No. | No. | No. | No. | No. |
| Idem amoniacal, id., id..... | » | » | » | » | » | » | » |

En los días á que hacen referencia los precedentes análisis, el agua del Lozoya ha permanecido con el mismo grado de transparencia que en la semana anterior, exceptuando, por lo que respecta al *Canalillo*, el día 10, que apareció turbia por contener ocho miligramos de arcilla en suspensión, por litro. La oxigenación del agua ha sido aceptable; la proporción de materia orgánica total dentro de los límites mínimos, siempre superior la determinada

para las aguas del Canalillo que para la del depósito. Además, débese consignar que las combinaciones del nitrógeno, amoniacal y nitrosas, no han sido evidenciadas por reacción directa.

De lo expresado se deduce que, á reserva de lo que arrojen los análisis bacteriológicos, bajo el punto de vista químico, las condiciones del agua del Lozoya han sido buenas.

VIAJES ANTIGUOS

| DÍAS | NOMBRE DE LOS VIAJES | EN UN LITRO | | | | | | |
|------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------|----------------------|---------------------|-------------------|
| | | Residuo lijo en disolución. | Residuo lijo en suspensión. | MATERIA ORGÁNICA TOTAL, REPRESENTADA EN ÁCIDO OXÁLICO | | Oxígeno disuelto. | REACCIONES DIRECTAS | |
| | | | | Líquido ácido. | Líquido alcalino. | | Nitrógeno amoniacal | Nitrógeno nitroso |
| 7 | Castellana..... | 0'439 | » | 0'0031 | 0'0030 | 0'0076 | No. | No. |
| 9 | Alcubilla..... | 0'387 | » | 0'0035 | 0'0030 | 0'0081 | » | » |
| 10 | Reina..... | 0'334 | » | 0'0045 | 0'0044 | 0'0078 | » | » |
| 11 | Abroñigal alto..... | 0'478 | » | 0'6030 | 0'0030 | 0'0078 | » | » |
| 12 | Abroñigal bajo..... | 0'469 | » | 0'0037 | 0'0035 | 0'0072 | » | » |
| 13 | Retamar..... | 0'279 | » | 0'0017 | 0'0015 | 0'0068 | » | » |

En las aguas de los viajes antiguos no se ha observado alteración alguna.

Las muestras de aguas destinadas á las investigaciones químicas y bacteriológicas se tomaron simultáneamente, y asimismo se comenzaron las operaciones.

ANÁLISIS

En los días laborables de la semana se han presentado para su análisis 53 muestras de diversa naturaleza y procedencia.

VISITAS DE INSPECCIÓN POR LOS PERITOS QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de vinos, 21; ídem id. de ultramarinos, 48; pastelerías, 13; casas de comidas, 12; fábricas de

jabón, 1; confiterías, 11; cafés, 7; almacenes de aguardientes, 1; panaderías, 11; barberías, 2. Suman, 127.

DESINFECCIÓN

Desinfecciones practicadas á domicilio en el expresado tiempo, 645.

Número de ropas esterilizadas en las estufas, 185.

Desinfecciones de cuartos desalquilados, 22.

MOVIMIENTO DE DOCUMENTOS

Comunicaciones y expedientes ingresados, 9.

Ídem id. salidos, 66.

Madrid 14 de Marzo de 1903.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 4 al 10 de Marzo de 1903, y su comparación con igual período de 1902.

| Reses degolladas en la semana y en igual período del año anterior. | RESSES | | | | KILOGRAMOS | | | | INGRESOS por degüello Pesetas | |
|--|--------|-----------|----------|--------|-------------|-----------|-----------|-------------|----------------------------------|--|
| | Vacas. | Terneras. | Lanares. | Cerda. | Vacas. | Terneras. | Lanares. | Cerda. | | |
| 1903..... | 1.181 | 274 | 4.372 | 2.103 | 279.529'8 | 11.777'5 | 38.447'8 | 193.833'5 | 13.186'80 | |
| 1902..... | 1.282 | 294 | 3.872 | 1.427 | 280.001'7 | 12.517 | 34.459'3 | 153.474 | 11.070'40 | |
| Diferencia. } En más... | » | » | 500 | 676 | » | » | 3.988'5 | 40.359'5 | 2.116'40 | |
| Diferencia. } En menos. | 101 | 20 | » | » | 471'9 | 739'5 | » | » | » | |
| RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN | | | | | | | | | | |
| 1903..... | 11.964 | 2.935 | 21.386 | 20.610 | 2.778.615'4 | 130.744 | 240.721'6 | 2.137.588 | 123.029'70 | |
| 1902..... | 11.904 | 3.093 | 22.400 | 18.425 | 2.644.472'2 | 131.083'5 | 223'916'6 | 1.995.506'5 | 116.152'20 | |
| Diferencia. } En más... | 60 | » | » | 2.185 | 134.143'2 | » | 16.805 | 142.081'5 | 6.877'50 | |
| Diferencia. } En menos. | » | 158 | 14 | » | » | 339'5 | » | » | » | |

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'56 á 1'87 pesetas en el vacuno, 2'04 á 2'11 en los lanares y 1'78 á 1'82 en los cerdos.

Procedencia del ganado.—Madrid, 24 vacas, 12 terneras, 226 lanares y 171 cerdos; Toledo, 28 vacas, 8 terneras, 457 lanares y 317 cerdos; Ciudad Real, 36 vacas, 16 terneras, 681 lanares y 427 cerdos; Córdoba, 32 vacas, 793 lanares y 478 cerdos; Badajoz, 568 lanares y 397 cerdos; Sevilla, 273 lanares y 233 cerdos; Soria, 458 lanares; Cáceres, 239 lanares; Cuenca, 271 lanares; Guadalajara, 41 vacas, 15 terneras y 147 lanares; Jaén, 39 vacas y 249 lanares; Segovia, 44 vacas y 23 terneras; Avila, 38 vacas y 20 terneras; Zamora, 51 vacas y 31 terneras; Oviedo, 154 vacas y 32 terneras; Orense, 154 vacas y 25 terneras; Coruña, 168 vacas y 28 terneras; Lugo, 192 vacas y 30 terneras; Pontevedra, 180 vacas y 33 terneras.

Reses desechadas en vivo.—11 vacas.

Reses inutilizadas.—Un cerdo por asfixia y 24 partes musculares.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de certificados ó gutas de contratación.

| PERÍODOS | CLASES DE GANADO | | | | | | | | IMPORTE en pesetas. |
|-------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|---------------------------|
| | Vacuno. | Rastras de idem. | Lanar y cabrio. | Caballar. | Mular. | Asnal. | Carros. | Contratos y guias | |
| | A 0'15 pts. | A 0'10 pts. | A 0'05 pts. | A 0'15 pts. | A 0'15 pts. | A 0'10 pts. | A 0'25 pts. | A 1'50 pts. | |
| Día 1.º de Marzo de 1903..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Día 2..... | 50 | 1 | » | » | » | » | » | » | 7'60 |
| Día 3..... | 40 | » | » | » | » | » | » | » | 6 |
| Día 4..... | 78 | » | » | » | » | » | » | » | 11'70 |
| Día 5..... | » | » | » | 24 | 229 | 63 | 24 | 7 | 71'25 |
| Día 6..... | 92 | » | » | » | » | » | » | » | 13'80 |
| Día 7..... | 69 | » | » | » | » | » | » | » | 10'35 |
| TOTAL RESES.. | 329 | 1 | » | 24 | 229 | 63 | 24 | 7 | » |
| TOTAL PESETAS..... | 49'35 | 0'10 | » | 3'60 | 44'85 | 6'30 | 6'00 | 10'50 | 120'70 |

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 6 al 12 de Marzo de 1903, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'45 pesetas.—Carnero, kilo 2'13.—Ternera, kilo 2'75.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 3'75.—Lomo, kilo 2'65.—Manteca, kilo 2'13.—Embutidos, kilo 4'50.—Chorizos, docena 3'13.—Corderos, uno 6'75.

AVES

Gallinas, una 4'00 pesetas.—Pichones, uno 1'05.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'75 pesetas.—Sardinas, kilo 0'98.—Besugos, kilo 2'00.—Pajales, kilo 2'75.—Calamares, kilo 2'25.—Salmonetes, kilo 2'75.—Almejas, kilo 0'95.—Langostas, una 9'00.—Congrio, kilo 2'75.—Truchas, kilo 2'25.—Salmon, kilo 4'00.—Lenguados, kilo 2'25.—Percebes, kilo 2'25.—Pescadillas, kilo 2'75.—Lubinas, kilo 2'25.—Langostinos,

kilo 10'50.—Anguilas, kilo 1'15.—Atún, kilo 1'75.—Mero, kilo 2'25.—Escabeche, kilo 2'75.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Judías verdes, kilo 1'20.—Guisantes, kilo 0'42.—Patatas, kilo 0'15.—Habas, kilo 0'28.—Tomates, kilo 0'80.—Cebollas, kilo 0'12.—Ajos, kilo 0'53.—Repollos, docena 1'65.—Coliflores, docena 2'25.—Lombardas, docena 2'75.—Lechugas, docena 0'75.—Limonas, ciento 3'50.—Naranjas, ciento 3'50.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'30 pesetas.—Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento 8'75 pesetas.—Jabón kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 6 al 12 de Marzo de 1903 y en igual período del quinquenio anterior.

| CEMENTERIOS | INHUMACIONES | | | | | |
|---|--------------|------|------|------|------|------|
| | 1903 | 1902 | 1901 | 1900 | 1899 | 1898 |
| Nuestra Sra. de la Almudena..... | 283 | 247 | 251 | 299 | 257 | 261 |
| San Justo..... | 26 | 15 | 20 | 17 | 21 | 23 |
| San Lorenzo..... | 19 | 18 | 26 | 17 | 20 | 18 |
| Santa María..... | 12 | 12 | 10 | 7 | 12 | 10 |
| San Isidro..... | 6 | » | 7 | 5 | 7 | 6 |
| Civil..... | » | » | 2 | » | 2 | » |
| | 351 | 292 | 316 | 345 | 319 | 318 |
| Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena..... | 27 | 30 | 17 | 21 | 27 | 23 |

Imprenta Municipal.